



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

"2016 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN
DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL"

Córdoba, 11 3 JUL 2016

VISTO:

El Expte. N° 0035708/2016, mediante el cual los Profesores de la Cátedra de Derecho Constitucional, Dres. Marta Ruth Faur, Fabián Ferreyra y Claudio Guiñazú, solicitan la Declaración de Interés de las **"XIV JORNADAS INTERUNIVERSITARIAS DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS"**, a realizarse entre los días 7 y 10 de septiembre del corriente año, en la Universidad de Alberto Hurtado de Santiago de Chile;

CONSIDERANDO:

Que la trascendencia de esta actividad académica, constituye una valiosa ocasión para que esta Facultad, contribuya al conocimiento y análisis de los importantes temas que se abordarán;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios, no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar a través de representantes con el fin de alcanzar los objetivos propuestos de acceder a niveles de excelencia en la formación del cuerpo docente;

Que los Sres. Profesores Doctores Marta Ruth Faur y Fabián Ferreyra; reúnen sobradamente las cualidades académicas y personales suficientes para la representación de esta Casa de Altos Estudios en tan notable evento; asimismo, es importante destacar que los mismos serán acompañados por los alumnos: Santiago Tomás Feliciani Funes, D.N.I. N° 39.074.422; Eugenio Javier Fabbro, D.N.I. N° 39.498.558; Santiago Agustín Menéndez, D.N.I. N° 39.495.778; Solana Fratini, D.N.I. N° 38.410.779; Cristian Heredia Ligorria, D.N.I. N° 38.988.968; Claudia Cecilia López, D.N.I. N° 34.290.973; Victoria Reinoso, D.N.I. N° 37.337.609 y Miguel Óscar Tetti, D.N.I. N° 32.492.384;

Que la participación activa de los citados Profesores y alumnos en dicho Congreso no sólo redundará en su beneficio personal sino también en el de la comunidad universitaria toda, ante la posibilidad de ampliar las fronteras del conocimiento en general y de la ciencia jurídica en particular;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

Por ello, y ad referendum del Honorable Consejo Directivo;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Art. 1°: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional las **"XIV JORNADAS INTERUNIVERSITARIAS DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS"**, a realizarse entre los días 7 y 10 de septiembre del corriente año, en la Universidad de Alberto Hurtado de Santiago de Chile

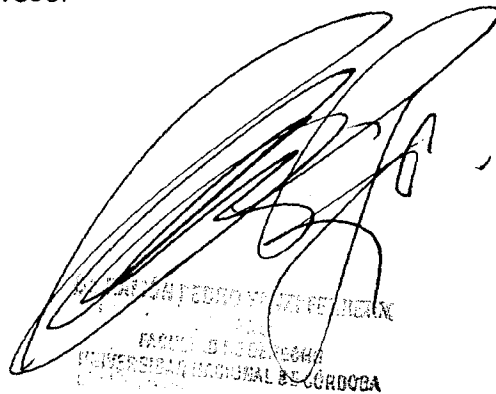
Art. 2°: Otorgar a los Sres. Profesores Doctores de la asignatura Derecho Constitucional, Marta Ruth Faur y Fabián Ferreyra; la representación de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba ante las **"XIV JORNADAS INTERUNIVERSITARIAS DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS"**

Art. 3°: Protocolícese, hágase saber, dese copia, y elévese al Honorable Consejo Directivo, oportunamente, archívese.

SS

VICTORINO SOLA
Secretaría Legal y Técnica
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución N°:


FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

890

COPIA FIEL